De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o Boletines Oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas.

12.- FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):
No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciados con fondos europeos al 80%. Programa operativo FEDER de Extremadura 2007-2013, eje 6, Tema Prioritario 77, actuaciones: "Construcción, Reforma y Equipamiento de guarderías infantiles". Una manera de hacer Europa.

14.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

http://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 12 de abril de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 12/03/09, DOE de 24 de marzo de 2009), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 6 de abril de 2010 por el que se notifica resolución del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 0738-09-114. (2010081398)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: resolución del procedimiento de reintegro de ayuda concedida, dictada por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Destinatario: Francisco Javier Sanguino Bernabé.

Expediente: 0738-09-114.

El texto íntegro de la Resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 6 de abril de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.